

INFORME ESTRATEGIA FORESTAL NAVARRA 2017



foresnalzurgai

ASOCIACIÓN FORESTAL NAVARRA
NAFARROAKO BASO ELKARTEA



INFORME
ESTRATEGIA
FORESTAL
NAVARRA
2017



foresnazurgaia

ASOCIACIÓN FORESTAL NAVARRA
NAFARROAKO BASO ELKARTEA

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ASOCIACIÓN FORESTAL DE NAVARRA (FORESNA-ZURGAIA) | 6 |
| PROPUESTA ESTRATEGIA FORESTAL DE NAVARRA..... | 12 |
| EJE 1: FONDO DE DINAMIZACIÓN FORESTAL..... | 21 |
| EJE 2: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES. MEJORAS EN LA EFICIEN- CIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | 26 |
| EJE 3: PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL Y LOS PRODUCTOS FORES- TALES | 41 |
| EJE 4: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR FO- RESTAL..... | 44 |
| EJE 5: POLÍTICA DE FISCALIDAD Y LUCHA CONTRA EL ABANDONO DE LOS MONTES | 48 |
| EJE 6: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN FORESTAL. RED DE ACTORES..... | 51 |
| EJE 7: RESTRUCTURACIÓN DE LA PROPIEDAD FORESTAL Y ACTUALIZACIÓN DE SU TITULARIDAD | 55 |

ASOCIACIÓN FORESTAL DE NAVARRA (FORESNA-ZURGAIA)

- Asociación sin ánimo de lucro creada en junio de 1992 para defender los intereses de los propietarios forestales de Navarra.
- Un organismo que aglutina a propietarios particulares, ayuntamientos y concejos.
- La Junta Directiva está constituida por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales de ayuntamientos y 3 vocales de particulares; en la Asamblea General que se celebra anualmente participan todos los socios.
- Actualmente los socios que pertenecen a Foresna son los siguientes:
 - 291 Propietarios particulares.
 - 58 Ayuntamientos.
 - 26 Concejos.
 - 6 Agrupaciones forestales: Isaba, Uztárroz, Roncal, Monte Ubel, Monte del Rey y Monte Zabalza (aproximadamente 225 propietarios).
 - 7 Entidades supramunicipales: Valle Roncal, Valle Salazar, Valle Aezkoa, Limitaciones, Loquiz y Bardenas Reales.

OBJETIVOS

- Agrupar al mayor número de propietarios forestales, tanto en su condición de personas físicas como jurídicas.
- Representar, defender y negociar los intereses y derechos de los propietarios forestales de Navarra, ante las Administraciones Públicas, foros nacionales e internacionales, medios de comunicación y opinión pública.
- Asesorar, formar, tramitar y divulgar, participar en todos aquellos campos y temas que contribuyan a optimizar y mejorar la gestión forestal sostenible.

ACTUACIONES

1º Asistencia técnica

- Tramitación de subvenciones: información sobre las campañas de ayudas a trabajos forestales, para propietarios particulares y entidades locales, reforestación de tierras agrícolas, gestión administrativa, recopilación de documentación, realización de informes técnicos y visitas al terreno.

2º Formación

- Desde Foresna tratamos de acercar al propietario forestal todo los conocimientos de interés para realizar una gestión forestal sostenible donde la protección y la producción puedan llegar a estar en equilibrio.
- La formación se imparte a través de:
 - **Cursos:** centrados mayoritariamente en el manejo de herramientas forestales y la prevención de los riesgos que conlleva la utilización de estas máquinas en el monte. Además de exponer ciertas actuaciones selvícolas: podas, clareos...

- ⇒ **Charlas:** se recogen temas de actualidad forestal que por su relevancia puedan ser interesantes para los socios: agrupaciones forestales, fiscalidad forestal, plagas y enfermedades, elección de especies para una repoblación.
- ⇒ **Jornadas:** específicas y concretas versan sobre una temática con cierto calado en el sector. Desde los mercados de la madera, al uso de biomasa como energía renovable, y la utilización de madera en edificación. Para ello, siempre se cuenta con la participación de expertos y técnicos de otras zonas, para así, contribuir a un intercambio de experiencias.
- ⇒ **Excursiones:** es necesario salir para ver a propietarios forestales y conocer otras realidades, ver otras especies y como se trabaja en otras regiones. También es importante asistir a ferias donde se muestren los avances tecnológicos que se van produciendo.

3º Divulgación

- ⇒ **Navarra Forestal:** a través de nuestra revista ponemos en conocimiento la actualidad del sector forestal navarro, informando sobre técnicas y herramientas para mejorar la gestión forestal. Además, recogemos los precios actualizados de la venta de madera en Navarra. La publicación es semestral y se envía de manera gratuita a los socios y a aquellas personas que quieran suscribirse.
- ⇒ **Ventana Forestal:** la herramienta con el compromiso de cumplir un doble objetivo: en primer lugar, responder a la demanda de los propietarios forestales (públicos y privados) de disponer de una mayor información que les dinamice y facilite el mayor número posible de opciones a la hora de comprar material forestal, adjudicar trabajos, presentar empresas, vender su madera. En segundo lugar, posibilitar a las empresas que desarrollan parte de su actividad en Navarra un mejor acceso y presentación de los materiales y servicios que llevan a cabo dentro de nuestra comunidad.

- **Servicios web:** Foresna también está presente en la red a través de su página web, redes sociales y canal YOUTUBE. En las plataformas se puede encontrar toda la información sobre la actualidad del sector, actividades de la asociación, publicaciones en medios, novedades legislativas, además de, distintos manuales sobre la actividad y sus impuestos, manuales de mediciones forestales, atlas, guía de plagas y enfermedades... etc.

4º Asesoría Jurídica

- El letrado de Foresna-Zurgaiia ofrece sus servicios legales, avalados por una amplia experiencia en diversos temas forestales: Litigios de propiedad, agrupaciones de propietarios o gestores, cánones de uso del Dominio público hidráulico, sanciones administrativas, fiscalidad forestal y otros.

5º Organizaciones en las que se integra Foresna

- El equipo técnico de Foresna, asiste a diferentes foros donde se debaten temas de interés, y política forestal cuyo desarrollo puede afectar al propietario forestal: cambio climático, energías renovables, certificación forestal, economía circular, y otros muchos temas que tratamos de sintetizar y hacer llegar a nuestros socios de la manera más clara posible.

- **Consejo asesor forestal**

El Decreto Foral 107/1996, de 12 de febrero, creó el Consejo Asesor Forestal de Navarra como órgano consultivo y de participación en la actividad que impulsa la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la protección y el desarrollo del patrimonio forestal, los bosques y los montes de Navarra.

El carácter consultivo y participativo que se ha otorgado a este Consejo se ha plasmado en su composición, que incluye a los principales agentes sociales y demás interesados en la materia forestal.

Entre los componentes del Consejo figura un representante por cada una de las siguientes agrupaciones administrativas de carácter tradicional: Valle de Aezkoa, Mancomunidad del Valle de Roncal, Universidad del Valle de Salazar, Comunidad de Bardenas Reales, Junta de Limitaciones, Unión de Aralar, Junta Administrativa de Bidasoa-Berroaran y Junta Administrativa de la Sierra de Santiago de Loquiz.

– **Mesa de la madera**

Constituida en 1995 agrupa a las fuerzas principales del sector de la madera. Forman parte de la mesa de la madera:

- Los propietarios forestales representados por Foresna-Zurgaia.
- Industrias de explotación y primera transformación representados por ADEMAN.
- Industrias de segunda transformación representados por ACEN.
- Industria de producción de pasta de papel (Papelera Navarra S.A.).
- Cámara de Comercio e Industria.
- Administración forestal.
- Otros organismos y asociaciones.

– **USSE**

La USSE es una agrupación europea de interés económico que integra a diferentes asociaciones de propietarios forestales que desarrollan su actividad en regiones, comunidades o países del sur de Europa pertenecientes a la Unión Europea.

La USSE tiene por objeto:

- Proporcionar y hacer circular entre sus miembros la información técnica, económica, fiscal, social, legislativa y reglamentaria relativa a lo forestal.
- Realizar la unión económica de las masas forestales representadas por cada miembro.

- Contribuir a la prevención de los incendios forestales desarrollando la silvicultura mediante la divulgación de las técnicas forestales y el conocimiento de los mercados de la madera.
- Desarrollar la formación en beneficio de los miembros y promover la investigación científica y económica fomentando los Intercambios.
- Implementar y organizar los medios necesarios para realizar los objetivos fijados por los miembros.

– COSE

Las siglas COSE, corresponden a la confederación de organizaciones de silvicultores de España. Dicha confederación se constituyó legalmente como tal el 6 de noviembre de 1992 a partir de la ya existente Federación española forestal que se constituyó en 1987.

Su ámbito de actuación es estatal y es una organización agraria-forestal, profesional, sin carácter político y sin ánimo de lucro.

Las actividades de la asociación se basan en los siguientes ejes de actuación:

- Representación a nivel internacional y europeo de los intereses de los silvicultores ante el Gobierno central, sus órganos consultivos y demás agentes sociales.
- Apoyo y coordinación de las organizaciones autonómicas y sectoriales de la COSE y refuerzo de la red autonómica de asociaciones de silvicultores.
- Refuerzo de la cooperación interprofesional con la industria de la madera y el corcho en aras de mejorar la eficacia de toda la cadena forestal.
- Presencia en los medios de comunicación para presentar a la sociedad la realidad forestal y contrarrestar tópicos equívocos.
- Contribuir a la mejora de la formación de los silvicultores.

PROPUESTA ESTRATEGIA FORESTAL DE NAVARRA

INTRODUCCIÓN

- Desde la Asociación Forestal de Navarra (Foresna-Zurgaia) aportamos esta propuesta a la Estrategia Forestal de Navarra, considerando que todavía debemos divulgarlo más entre los propietarios forestales tanto públicos como privados, además de otros actores que consideramos importantes como cazadores, micólogos, etc., porque cuanto mayor consensuada esté dicha Estrategia, más fácil será llevarla a cabo. Algo que esperamos desarrollarlo durante el año 2018.
- Por otro lado, entendemos que la Estrategia que se apruebe debería sustentar la política forestal y medio ambiental de los próximos 25-30 años, independientemente de los partidos políticos que gobiernen.
- Consideramos que el objetivo que debemos perseguir, es ser capaces de movilizar el potencial forestal navarro tanto en temas sociales (generación de empleo, fijación de población rural, profesionalización del sector, que el sector forestal sea un ámbito atractivo), ambientales (preservar la biodiversidad, protección ante la erosión, lucha contra el cambio climático, control del ciclo hidrológico), económicos (utilizar nuestras materias primas, nuestros recursos, y tratar de utilizarlos lo más cerca posible de donde se producen, bioeconomía), culturales (son muchas las tradiciones, leyendas, deportes, fiestas vinculadas a nuestros montes).
- A la hora de elaborar este documento, creemos que es fundamental crear un instrumento dinámico, donde se recojan las aportaciones del sector forestal para poder desarrollar su actividad con carácter estratégico, y elaborarlo en cooperación con el Gobierno de Navarra englobando a los múltiples departamentos y a todos los actores implicados.
- Navarra es una Comunidad biodiversa, con tres regiones bioclimáticas bien diferenciadas: la Cantábrica, la Pirenaica y la Mediterránea. Con una superficie de un millón de

hectáreas, de las cuales unas 586.513 son forestales (el 56% de la superficie es forestal) y 445.670 están arboladas. Y en los últimos 20 años, la superficie del bosque ha aumentado en un 24%. Todo esto nos convierte en una región con un gran potencial forestal.

- ➔ Entender nuestros montes como espacios multifuncionales, viéndolos y gestionándolos como un todo, pueden ser un buen motor económico. Tenemos una gran diversidad de productos ligados a ellos: turismo, energía, educación, cultura, salud, alimentos, madera, productos químicos...
- ➔ A nivel de aprovechamientos forestal estamos por debajo de lo que producen nuestros montes; poder cambiar esta tendencia supondría aumentar las cifras de riqueza y empleo, siempre buscando la sostenibilidad de nuestros montes en el espacio y en el tiempo.

MATRIZ DAFO

- ➔ En este apartado presentamos desde Foresna-Zurgaiia, algunas de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que puede tener el sector en Navarra, desde nuestros 25 años de experiencia.

Debilidades

- ➔ La Orografía de nuestro territorio, nos hace poco competitivos frente a otras regiones como las Landas o Castilla-León donde la superficie es más llana, con lo cual, trabajar en nuestros montes no siempre es posible, al menos de manera mecanizada, lo que conlleva mayores costes a la hora de la extracción de productos como la madera.
- ➔ El pequeño tamaño de la propiedad forestal de particulares entre 1-3 Has, y su dispersión en el territorio.
- ➔ Titularidad errónea: muchas de las fincas forestales figuran a nombre de personas ya fallecidas y sus herederos no han actualizado la titularidad catastral del monte ni han

escriturado la herencia de estas fincas y por lo tanto no han satisfecho el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentales, debido a su alto coste.

- Minifundismo: gran superficie forestal de propiedad privada presenta un minifundismo intenso, debido a que en las concentraciones parcelarias agrarias que se realizaron a mediados y finales del siglo XX estos terrenos quedaron excluidos de concentración por su escaso valor económico. Debido a su escasa superficie, como se ha indicado, resulta menos rentable realizar un aprovechamiento ordenado forestal, piscícola, cinegético, etc. en estas pequeñas fincas dispersas y en la mayoría de los casos sin acceso que en otras de mayor superficie.
- La madera que existe en nuestra región no es de buena calidad, lo que hace que no sea demasiado interesante para otros mercados de carácter más internacional.
- Las especies que podemos encontrar en las zonas productivas son de ciclo medio, largo lo que resultan poco interesantes para la propiedad, y eso desanima a invertir, ya que en muy pocas ocasiones van a poder ver los resultados de sus inversiones.
- Se ha producido un abandono de las zonas rurales, y la gente que todavía vive en los pueblos tiene un alto grado de envejecimiento con escaso relevo generacional. Esto conlleva un gran desconocimiento del territorio y de la gestión forestal a realizar en el monte.
- Nuestra Industria Forestal tiene un carácter familiar, sin apenas relevo y debería profesionalizarse en cuanto a instalaciones y maquinaria, si queremos que sea competitiva para el siglo XXI.
- Existe una tremenda burocracia bien por exigencias de control Europeo, Nacional o Regional que hace a veces desesperante la gestión forestal del territorio, lo cual desanima sobre todo a los propietarios forestales a seguir apostando por sus plantaciones.
- Los productos que se extraen del monte tienen un precio para el propietario que actualmente no compensan los esfuerzos, tiempo de dedicación, explotación y esta baja

rentabilidad hace que la actividad de la silvicultura no tenga interés para las nuevas generaciones.

- ➔ Falta de valoración del potencial económico de los productos indirectos y a veces intangibles del bosque.
- ➔ Las nuevas generaciones que estudian o se forman en materias que tienen que ver con el Medio Ambiente y la Naturaleza, buscan más trabajar en la Administración que desarrollarse en el ámbito empresarial privado.
- ➔ La sociedad otorga escaso valor social a los trabajos y trabajadores que se realizan en el monte.
- ➔ No existe en Navarra un centro o no se fomenta lo suficiente el I+D+I en todo lo que tiene que ver en desarrollar, innovar, investigar sobre distintos productos que podrían obtenerse del bosque.
- ➔ Tenemos una Administración variable en función de los cambios de Gobierno. No existe una estrategia forestal clara y definida que marque la política forestal a seguir en la Comunidad Foral, independientemente del partido político que gobierne.
- ➔ Ausencia de un departamento que analice el sector forestal de manera global, detectando problemas a medio y/o largo plazo (capacidad de existencias de madera de calidad de cada una de las especies, evolución de los precios de cada uno de los productos, detección de nuevos mercados, ausencia de plantaciones, etc....)
- ➔ Ausencia de incentivos fiscales que puedan animar a realizar inversiones en Medio Ambiente, tanto para el propietario como para un posible tejido industrial que quiere invertir en imagen verde para sus empresas.

Amenazas

- ➔ Hay otras regiones que pueden introducir su madera con más facilidad y con menores costes que el que tenemos en algunas zonas para la extracción.

- Falta de relevo generacional tanto en la industria como en la Propiedad.
- Existe un desconocimiento del terreno: que se puede plantar, labores selvícolas a realizar durante el ciclo de una especie, como realizar un aprovechamiento forestal, y esto ocurre entre los particulares y las Entidades Locales.
- El tema de transporte en carretera, el límite de tonelaje nos hace menos competitivos con el país más cercano que es Francia.
- El catastro no coincide en muchas ocasiones con la realidad de los límites de la propiedad, sobre todo en el Pirineo, lo que dificulta la gestión y esto genera problemas entre los vecinos con los límites de parcelas.
- El pequeño tamaño de las fincas forestales junto con su dispersión, dificulta muchísimo el aprovechamiento de sus pastos por la ganadería extensiva, provocando la acumulación de material combustible (bosques sucios), fenómeno que contribuye a aumentar la combustibilidad de los montes.
- Hay zonas de Navarra de antiguos helechales donde las Entidades Locales han logrado resolver sus conflictos con los vecinos, recuperando los Comunes, y existe una oportunidad clara de arrendar a intereses privados para beneficio de ambas partes, con la clara intención de producir madera. Sin embargo la burocracia administrativa y jurídica dificulta esta gran oportunidad, que es interesante para los intereses económicos y ecológicos de la Comunidad.
- Toda la región del Valle del Ebro tiene una gran potencialidad de desarrollar la Populicultura, con un gran mercado ya que la industria de desarrollo es muy deficitaria en esta madera. Sin embargo los impuestos por ocupación exigidos por La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), están reduciendo al 50% la rentabilidad de las mejores choperas y dejando con escaso valor aquellas de menor calidad.
- Frente a catástrofes naturales como plagas y enfermedades no tenemos un centro de investigación, ni gente preparada lo suficiente que pueda dar información rápida y deta-

llada sobre el agente patógeno que causa el daño; tratamientos; actuaciones a realizar; lo que es un problema para poder detener con éxito y a tiempo estas catástrofes naturales.

- ➔ El cambio climático, y la expansión de nuestro bosque está llegando ya a estar muy próximo a núcleos de población que puede hacer que en caso de incendio las consecuencias sean serias.
- ➔ No existen coberturas de seguridad contra los riesgos del monte: seguros forestales, de responsabilidad civil colectivo...etc.
- ➔ Disminución de las inversiones públicas en el sector forestal, intercalando periodos de carencia de campañas de subvenciones, fundamentales por otro lado para dinamizar la actividad entre los propietarios forestales.
- ➔ La práctica ausencia de plantaciones tras las cortas de madera, pueden hacer que las existencias a medio plazo sean insuficientes para cubrir las necesidades de la industria (Pino laricio, chopo,..).

Fortalezas

- ➔ Una buena posición Geoeconómica de cara al eje Euskadi-Navarra-Aquitania, (Euro región), y al mismo tiempo tenemos una posición estratégica de cara al resto de Comunidades Autónomas.
- ➔ Tenemos una gran superficie forestal con grandes potencialidades y con una diversidad de especies: haya, pinos, robles, chopos, abetos.
- ➔ Todavía existe un tejido de industrias del sector que no ha desaparecido. Además hay una buena situación para extraer madera y biomasa, acumulada tras décadas de decrecimiento de la intervención selvícola.
- ➔ Tenemos una buena planificación y conocimiento del territorio, a través de los planes técnicos de gestión y las ordenaciones de montes. El 65% del territorio está ordenado.

- La mayoría de nuestra superficie está certificada en gestión forestal sostenible (43%), lo que nos hace competitivos frente a mercados nacionales e internacionales. Y el 80% de la madera que movilizamos está certificada.
- Actualmente se han creado agrupaciones de propietarios en el Pirineo navarro, que pueden ser un referente para el resto de comarcas y el ámbito nacional e internacional, a la hora de realizar la gestión de un monte de manera conjunta.
- Disponemos de amplia información geomática e infraestructura para su obtención, tratamiento y gestión en repositorios incluidos en IDENA que permite a los gestores un fácil acceso desde visores como SITNA, posibilitando una mejor gestión y permitiendo un mejor asesoramiento.
- La existencia de dos organizaciones que aglutinan a productores que son la Asociación Forestal de Navarra (Foresna-Zurgaia), con 25 años de funcionamiento y la Asociación de empresarios de la madera de Navarra (ADEMAN), con más de 40 años de trabajo. Ambas organizaciones son interlocutores para hablar con el Gobierno. Además de divulgar, asesorar, informar, participar en foros nacionales e internacionales, y formar en temas atractivos para sus socios.
- Actualmente el gobierno de Navarra apuesta decididamente por animar el sector forestal con campañas de ayudas que previsiblemente irán en aumento, debiendo de aprovechar esta dinámica para lanzar políticas que incentiven y dinamicen el sector de manera decidida y continuada en el tiempo.

Oportunidades

- La creación de una Euro región, (Euskadi-Navarra-Aquitania), donde se intercambie información y poder ser más competitivos.
- Crear servicios mancomunados entre Entidades Locales o Agrupaciones forestales que permitan reducir costes e incrementar beneficios.

- Elevado potencial para producir madera, mediante especies productivas y de ciclo corto y medio.
- Creciente demanda de aprovechamiento de productos maderables de poco valor y residuos de la industria de la madera, en la industria de trituración para elaboración de tableros y pasta. A esto se le puede sumar la creciente demanda de leña.
- Desarrollar el mercado energético, Navarra no tiene una gran calidad de madera en general pero si tiene una gran cantidad, que podría abastecer parte de ese mercado.
- En la actualidad en un mundo donde lo ecológico y natural está en auge hay un mercado a desarrollar con productos naturales como la miel, nueces, castañas, setas, caza, pesca.
- Contamos con un gran potencial para enseñar y educar a través de nuestros bosques, de nuestra flora y fauna. Gracias al tipo de bosques que tenemos podemos desarrollar temas relacionados con la salud, así como, potenciar el tema turístico en mayor medida.
- En la actualidad ya hay avances sobre nuevos productos que se pueden extraer de la madera: productos químicos, azúcares, resinas, colofonias, con lo cual la madera a futuro va a tener nuevos mercados y precios que pueden hacer más interesante trabajar el monte.
- Tenemos una gran variedad de formaciones forestales debido a nuestras condiciones climáticas y orografía, que contribuyen a una gran diversidad biológica y una gran diversidad de productos y servicios forestales.
- Elevado desarrollo de los sistemas de comunicación, que permiten compartir y llevar la información de manera más eficaz aun mayor número de personas al mismo tiempo.
- En base a la matriz DAFO, estableceríamos los siguientes Ejes, que estructurarían las aportaciones de FORESNA-ZURGAIA a esta estrategia:
 - 1º Fondo de Dinamización Forestal.
 - 2º Movilización de los Recursos Naturales. Mejora en la eficiencia de los procedimientos administrativos.

- 3º Promoción de la Gestión Forestal y los productos forestales.
- 4º Investigación Desarrollo e Innovación.
- 5º Política de fiscalidad y lucha contra el abandono de los montes.
- 6º Desarrollo de Instrumentos de información forestal. Red de actores. Organismo de encuentros.
- 7º Reestructuración de la propiedad forestal y actualización de su titularidad.

EJE 1: FONDO DE DINAMIZACIÓN FORESTAL

- El sector forestal lleva padeciendo una infrautilización de su potencial productivo desde hace al menos cuatro décadas, lo cual unido al abandono de la actividad agro pecuaria ha llevado a una importante expansión de la superficie arbolada, así como al crecimiento de las existencias que, en el caso de la región de Navarra asciende a más de 60 Mm³ y un crecimiento anual de 1,5 Mm³, prácticamente inutilizados.
- Las inversiones en gestión forestal son la mejor garantía para potenciar todos los beneficios del monte y poder aprovechar la mayor parte del potencial disponible. Este coste no es asumible por la propiedad forestal, ya que los precios actuales de los productos forestales, no remuneran el coste de la gestión forestal; por ello estas inversiones se deben abordar mediante la cofinanciación del sector público, donde el PDR juega un papel especialmente relevante. Aproximadamente se invierten 5M€ anuales, en la gestión forestal de los montes navarros entre financiación pública y privada.
- En un breve y muy sencillo estudio con el profesor Sigfredo Ortuño de la Universidad de montes de Madrid hemos llegado a estas conclusiones que necesitarían de un estudio más profundo y detallado, pero que hemos incluido aquí para darnos una idea de cómo el monte puede devolver económicamente las inversiones que se hacen en él.

Propuesta de incentivos económicos y cálculo del retorno generado a la Hacienda Pública por la gestión forestal financiada por el PDR:

Los costes actuales de las inversiones en gestión forestal en el caso de Navarra ascienden a 5M€ anuales y 22.500€ por empleo de financiación pública. El retorno económico para la Hacienda Pública es de 8.334€ por trabajador, es decir, el 37%. Por cada euro aportado se obtienen 0,37 euros, a los que habría que añadir los retornos indirectos derivados de la creación de empleo industrial y los ahorros generados por los gastos en incendios evitados y los beneficios derivados de las externalidades ambientales.

Inversiones públicas en gestión forestal en Navarra

- *Con la intención de poder valorar el impacto de las inversiones públicas, se considera que en la Comunidad de Navarra se invierten un total de 5M€ anuales en gestión forestal, de los cuales, aproximadamente, un 50% corresponden a inversiones públicas y el resto son fondos privados.*
- *Esta inversión supone un total de 45.000€ por cada empleo generado, según los datos del propio PDR, lo que representa una capacidad de generación total de empleo de 111 puestos de trabajo. Considerando el 50% de financiación pública, sería un coste de 22.500€ por empleo generado.*
- *Debemos responder a la pregunta de cuánto es el retorno para la Administración Pública de esta inversión en gestión forestal.*

Retorno económico

- *Se calcula el retorno económico directo mediante la recuperación a través de la fiscalidad y la Seguridad Social de la creación de puestos de trabajo:*
 1. *Por cada puesto de trabajo se puede establecer una recaudación media de 2.731,65 euros de Seguridad Social¹, considerando que todos los empleos creados cotizarían en el régimen agrario y por la base mínima de cotización.*
 2. *Además, se obtendrían otros 3.052,50 euros en concepto de IRPF², suponiendo que el salario medio percibido, según Convenio Sectorial de Castilla León para 2013-2014, fuera de 15.000€ brutos anuales y de acuerdo a las tablas de retención por IRPF de 2015.*

1 Consideramos la base mínima de cotización del año 2016 de 764,40€ y el tipo mínimo de 29,78% para todas las contingencias, lo que supone 227,63€/mes.

2 Con un suelo medio de 15.000€ resultado de ponderar los salarios de peones y capataces forestales, la retención sería del 19,5% hasta 12.450€ y del 24,5% para el resto.

3. La creación de puestos de trabajo lleva aparejado el ahorro en pagos por desempleo o pagos por agotar las prestaciones por desempleo³. Suponiendo éste último supuesto y aplicándolo sólo al 50% de los trabajos creados, el ahorro total sería de 2.550 euros por cada trabajador.

Resultados

➤ La cuenta de resultados para calcular el retorno económico sería la siguiente:

| | |
|--|-----------|
| Coste total de la medida para las AA.PP. | 22.500€ |
| Retornos obtenidos: | 8.334,15€ |
| 1. Cuotas Seguridad Social | 2.731,65€ |
| 2. Recaudación por IRPF | 3.052,50€ |
| 3. Reducción de gastos de desempleo | 2.550€ |

➤ Así pues, y a falta de depurar los datos del ejemplo, la medida propuesta supondría, **un déficit para la Administración de 14.165,85 euros.**

Retorno económico indirecto

➤ Además del retorno económico directo es muy importante considerar el retorno económico indirecto de la inversión en gestión forestal. Para poder calcular con cierto rigor el valor del retorno económico indirecto se requeriría de una información complementaria de la que no se dispone, por lo que únicamente se realizará una breve descripción:

- En primer lugar, el sector forestal navarro ocupa a 2.100 trabajadores en aproximadamente 300 empresas, las cuales dependen, en gran medida, de la gestión forestal

³ La prestación mínima una vez agotadas las prestaciones por desempleo son de 425€/mes, que es la cantidad que se ha utilizado, siguiendo la hipótesis del retorno mínimo.

- para lograr el aprovisionamiento de materia prima. Lógicamente habría que diferenciar que volumen de negocio de estas empresas depende de la gestión de los bosques navarros para asignar el retorno económico indirecto correspondiente, pero basta considerar que con un retorno directo calculado de 8.334€ por trabajador para los 2.100 trabajadores representaría un total de 17,5M€, es decir, que con que 300 de estos trabajadores dependieran de la gestión forestal en Navarra ya se producirían beneficios para la Administración Pública de sus inversiones en gestión forestal.*
- En segundo lugar, la gestión forestal previene incendios forestales, de no existir los costes de los incendios serían superiores, bien por un mayor gasto de prevención y extinción, bien por más incendios con su coste añadido. Es muy difícil realizar supuestos sobre lo que podría ocurrir, pero basta recordar que el coste de una hectárea quemada en España representa en promedio un coste de 2.500€.*
 - Por supuesto en los retornos económicos indirectos se encontrarían todas las externalidades ambientales generadas por un bosque bien gestionado: recursos hídricos, captura de carbono, biodiversidad... imposible de valorar en términos económicos.*
- Con este breve planteamiento, sobre la importancia que juegan los Fondos Europeos con los que se arma el PDR; las aportaciones que hacen actualmente los propietarios tanto Públicos como Privados; y los retornos que tienen de vuelta al Gobierno de Navarra, creemos que deberíamos ir más allá.
 - Se debería crear un Fondo Forestal, que pueda servir para incentivar medidas a la gestión forestal sostenible y que incluyan el uso de productos forestales, movilización de recursos naturales renovables naturales, mejoras de infraestructuras, mejora de las empresas de explotación forestal etc.
 - Este fondo debería estar dotado con presupuestos del MAPAMA, fondos europeos, FEADER Y FEDER, presupuestos del Gobierno de Navarra, y parte del 20% que deben

revertir los Ayuntamientos con Montes Catalogados de Utilidad Pública en sus montes después de un aprovechamiento. Las aportaciones por parte del tejido empresarial podrían ir ligadas a mejoras fiscales.

- ➔ Este Fondo de Dinamización tendría que ser gestionado por la Consejería encargada de la Gestión de los Montes. La cantidad con la que se debería dotar esa bolsa, debería ir en consonancia con lo que ha sucedido en los últimos 20 años con las inversiones que se han ido haciendo en los montes, ver su evolución y porque se ha producido.
- ➔ Los beneficios serían crear un mayor empleo ligado a mejora en la visión de lo que es un trabajador forestal, alguien profesionalizado y que realiza una labor excepcional para toda la sociedad en las zonas rurales podríamos aumentar la cadena de valor para la bioeconomía, contribuir a la creación y dinamización de agrupaciones de propietarios forestales. Con la gestión forestal se impulsará la producción forestal que de otra manera se hará en menor proporción, apoyando además, la prevención de los incendios forestales, fomentar la labor de prevención de plagas y enfermedades, así como, garantizar el mantenimiento de las funciones medioambientales que desempeñan nuestros montes.

EJE 2: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FORESTALES. MEJORAS EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

MOVILIZACIÓN DE MADERA

- ➔ El aumento del consumo de productos y bioenergía a partir de madera producida de manera sostenible en todos los países europeos, debería generar ventajas económicas, ambientales y geopolíticas.
- ➔ Los mercados cada vez demandan más madera bien con fines energéticos, bien para construcción o para obtener productos químicos, papel. Sin embargo deberemos buscar un equilibrio entre la creciente demanda de la sociedad en productos y beneficios de la madera y la protección y promoción de la salud, la diversidad biológica, y la capacidad de regeneración de los bosques.
- ➔ El sector forestal lleva padeciendo una infrautilización de su potencial productivo desde hace al menos cuatro décadas, lo cual unido al abandono de la actividad agropecuaria ha llevado a una importante expansión de la superficie arbolada, así como al crecimiento de las existencias que, en el caso de la región de Navarra asciende a más de 60 Mm³ y un crecimiento anual de 1,5 M m³, prácticamente inutilizados, como ya se comentó anteriormente. No obstante, este incremento de las existencias no supone que pueda abastecerse la totalidad de la demanda de madera, ya que la mayoría se concentra en las clases diamétricas menores a 30 cm, es decir, en madera con destino a la trituración.
- ➔ Actualmente, en Navarra apenas se aprovecha un 25% de la madera disponible en los montes (Estrategia de movilización de biomasa forestal en Navarra, 2013), por lo que existe un gran potencial de crecimiento.

- A su vez, España importa anualmente entre 1,5-2 Mm³ de madera con destino a la trituración, cuya producción será factible con recursos nacionales. También el Plan de Energías Renovables ayudaría a absorber el incremento de oferta de madera de trituración, ya que la aportación de la biomasa debería duplicarse en el mix energético para el año 2020.
- En resumen, los montes navarros disponen de unos abundantes recursos naturales renovables, piezas clave de la Economía Circular, en situación de infrautilización. Tanto desde el punto de vista de la mejora de la economía rural y el despoblamiento, como desde el punto de vista de la adecuación de la Economía a las demandas ambientales y a la bioeconomía, no es aceptable que la situación actual deba mantenerse y corresponde la urgente toma de medidas para incrementar las producciones forestales.
- Además de lo comentado anteriormente deberíamos tener en cuenta otras medidas que de aplicarse podrían ayudar a esta movilización:
 - Potenciar, apoyar y desarrollar las Agrupaciones de propietarios Forestales, que hagan más fácil la gestión y sean más atractiva por la oferta que de ellas se pueda obtener para los rematantes, además de reducir costes para el propietario de manera individual.
 - Una mayor mecanización en los aprovechamientos en aquellas zonas donde sea posible, lo cual abarataría costes y riesgos laborales, en un sector con una alta siniestralidad.
 - Hacer una reflexión sobre los procedimientos tanto administrativos y jurídicos que se utilizan en los aprovechamientos, a fin de facilitar y reducir los trámites, sin dejar de ser sostenibles y respetuosos con Medio Natural.
 - Considerar el transporte de madera como un transporte especial, permitiendo aumentar la carga y la longitud del vehículo. Esto haría más competitivo al sector frente a un país como Francia ya que reduciría costes y la emisión de gases y partículas contaminantes a la atmósfera.

- Sería bueno la creación de centros logísticos donde se lleva la madera, se clasifique y de allí se distribuya, además de facilitar los cargaderos en el monte, pudiendo establecer una buena coordinación entre la Administración de carreteras y la de Medio Ambiente.
- Que exista un control por parte de la Administración sobre la legalidad de la madera comercializada.
- Promocionar la madera como elemento de construcción, de mobiliario, y otros productos de valor añadido: químicos, medicinales. En este punto sería importante que la Administración diera ejemplo en el desarrollo de infraestructuras, por ejemplo: El actual edificio de Desarrollo Rural hubiera podido ser un buen referente.
En estos momentos se están dando ejemplos sobre construcción de madera en Fuenterrabía, Bourdeaux. Para ello consideramos interesante seguir teniendo la Cátedra de la madera, donde el mayor peso para la divulgación de construir con madera recaerá sobre la Universidad de Navarra.
- Frente a todo esto, los propietarios forestales necesitan un asesoramiento sobre qué especies plantar, de cara a un futuro que pueda abastecer estas demandas donde la madera ya es deficitaria. Por ello, debemos mantener ayudas a estas plantaciones mientras el mercado no las haga rentables. Esto permitiría mantener el interés por el monte.
Para ello también sería interesante encontrar especies de crecimiento corto o medio, atractivas para, montes con una vocación más productiva o bien, intentar reducir los turnos de corta, ya que los mercados buscan otro tipo de productos distintos a los que demandaban en el siglo pasado.
- Constitución de grupos de trabajo por especies forestales, con el fin de poner en común los posibles problemas, soluciones y mejoras que vayamos encontrando por el camino evitando de esta manera caer en los mismos errores una y otra vez.

- Estar al tanto de los precios y productos más demandados en los diferentes mercados Nacionales e Internacionales donde poder colocar de la mejor manera los productos extraídos de nuestros montes.
- Dinamizar y solucionar los conflictos de helechales en la Regata del Bidasoa y zona Atlántica de Navarra, permitiendo que los Ayuntamientos puedan arrendar sus comunales bajo condiciones adecuadas a este siglo, cubriendo el interés de empresarios que quieren realizar plantaciones productivas para la obtención de madera, conocer lo que el mercado va a necesitar.
- Por parte de la Administración apoyar las negociaciones que mantiene Foresna-Zurgaia con la CHE, para la reducción del canon de ocupación que podrían hacer atractivas las inversiones en una especie de crecimiento rápido y bien pagado como es el chopo. Además sería importante llegar a acuerdos entre la CHE y el Departamento de Medio Ambiente, para agilizar trámites, y hacer más efectiva la tramitación de permisos.
- Tener cada año una base de datos donde se conozcan los posibles aprovechamientos a realizar en Navarra, con carácter anual o bianual, inspirándonos en el modelo francés.
- Permitir la financiación por parte de Entidades Locales de proyectos de ordenación de sus recursos naturales bajo tutela de Gobierno de Navarra.
- Disminuir los trámites administrativos, autorizando los aprovechamientos sin fecha de caducidad al menos para los propietarios particulares. De este modo se facilita la tramitación de los mismos.

BIOMASA FORESTAL

- ➔ A la hora de abordar este apartado, queremos presentar un sencillo estudio realizado por el **profesor Sigfredo Ortuño**. (como el anterior a modo orientativo), y el cual habría que abordar con más detalle y rigor, pero que sirve para darnos una idea de la importancia que puede jugar este recurso.

Propuesta de incentivos económicos y cálculo del retorno generado a la Hacienda Pública para el fomento de la producción forestal de la producción de madera de trituración y biomasa forestal:

Los costes actuales de aprovechamiento maderero en España y el precio de mercado del producto hacen inviable poner en producción mucha madera que queda en los montes sin utilizar (en el caso de Navarra más de 1 Mm³/año), por ello se propone un sistema de incentivos al **propietario forestal** que incremente la oferta de la misma. Las producciones forestales se verán favorecidas con un incentivo por parte de la Administración de **10€/tm** para obtener un precio competitivo del producto que se verá compensado con un retorno económico para la Hacienda Pública de 17,59€/tm. Por cada euro aportado se obtienen 1,759 euros, es decir, una rentabilidad del 75.9%, a los que habría que añadir los ahorros generados por los gastos en incendios evitados y los beneficios derivados de la mejora de la gestión de los bosques: reducción de plagas, mejora de la silvicultura y la gestión forestal...

Impacto económico orientativo de la medida

- Con la intención de poder valorar el impacto de esta medida, se considera que en la Comunidad de Navarra se pueden movilizar un total de 200.000/Tm./año adicionales de madera, considerando una hipótesis conservadora y limitando el aprovechamiento adicional a un 20% de la posibilidad potencial (datos obtenidos de la Estrategia de movilización de biomasa forestal en Navarra, 2013).
- Esta medida supondría la creación de 200 puestos de trabajo nuevos, teniendo en cuenta una generación media de 1 empleo/1.000Tm madera⁴. Considerando un coste de la medida de 10€/tm supone un coste total de 2 M€/año.

⁴ De acuerdo con los datos de Asemfo en España trabajan 20.600 personas en labores de aprovechamiento forestal, para obtener entre madera y leña aproximadamente 20Mm³, de aquí obtenemos un valor medio de 800Tm/empleo creado. Se ha decidido en todos los casos utilizar hipótesis conservadoras y, por ello, el valor de 1.000Tm aplicado.

Retorno económico

- Por cada puesto de trabajo se puede establecer una recaudación media de 2.731,65 euros de Seguridad Social⁵, considerando que todos los empleos creados cotizarían en el régimen agrario y por la base mínima de cotización, lo que supondría un total de 546.330 euros.
- Además, se obtendrían otros 3.052,50 euros en concepto de IRPF⁶, suponiendo que el salario medio percibido, según Convenio Sectorial de Castilla León para 2013-2014, fuera de 15.000€ brutos anuales y de acuerdo a las tablas de retención por IRPF de 2015. Lo que supondría un total de 610.500,00 por el conjunto de los 200 puestos de trabajo generados.
- En concepto de Impuesto de Sociedades, considerando un beneficio industrial del 6% y un precio del producto triturado de 43,20€/Tm (Observatorio de Precios, COSE, 2014), supondría con un tipo impositivo del 20% de 103.680,00 euros.
- Por otra parte, hay que considerar el IVA del producto nuevo movilizado, considerando el IVA soportado del 12% del régimen agrario de módulos y con un precio medio de la madera triturada en puerta de fábrica de 43,20€/tm, un precio medio de la astilla de 110€/tm (IVA del 21% incluido) y unas pérdidas de humedad del 30%, el resultado, aplicando el IVA del 21% a la astilla y restando el 12% soportado de biomasa que llega del monte, ascendería a un total de 1.636.600 euros.
- La creación de puestos de trabajo lleva aparejado el ahorro en pagos por desempleo o pagos por agotar las prestaciones por desempleo⁷. Suponiendo **éste último** supuesto y aplicándolo sólo al 50% de los Trabajos creados, el ahorro total sería de 510.000 euros.

5 Consideramos la base mínima de cotización del año 2016 de 764,40€ y el tipo mínimo de 29,78% para todas las contingencias, lo que supone 227,63€/mes.

6 Con un suelo medio de 15.000€ resultado de ponderar los salarios de peones y capataces forestales, la retención sería del 19,5% hasta 12.450€ y del 24,5% para el resto.

7 La prestación mínima una vez agotadas las prestaciones por desempleo son de 425€/mes, que es la cantidad que se ha utilizado, siguiendo la hipótesis del retorno mínimo.

Resultados

➤ La cuenta de resultados para calcular el retorno económico sería la siguiente:

| | |
|---|-------------------|
| <i>Coste total de la medida para las AA.PP.</i> | <i>2.000.000€</i> |
| <i>Retornos obtenidos:</i> | <i>3.407.110€</i> |
| <i>1. Cuotas Seguridad Social</i> | <i>546.330€</i> |
| <i>2. Recaudación por IRPF</i> | <i>610.500€</i> |
| <i>3. Recaudación por I. Sociedades</i> | <i>103.680€</i> |
| <i>4. Recaudación por IVA</i> | <i>1.636.600€</i> |
| <i>5. Reducción de gastos de desempleo</i> | <i>510.000€</i> |

➤ Así pues, y a falta de depurar los datos del ejemplo, la medida propuesta supondría, un superávit para la Administración de entre 1.407.110 euros.

Conclusiones

➤ La propuesta de aplicación de este incentivo sería dirigido al propietario forestal a cambio de la garantía de realización del aprovechamiento del recurso. La motivación de su aplicación se basa en que actualmente el precio pagado por la madera de trituración (precio medio pagado por fábricas de tableros 41-46€/Tm o de plantas de biomasa 42-50€/Tm por madera triturada) sólo cubre los costes de aprovechamiento en el caso de claras y cortas finales y, siempre que la pendiente del terreno no supere el 25%, que sería entre 37-42€/Tm (Fuente: Tolosana Esteban, 2014) incluido el beneficio industrial⁸. Por lo que no existe margen para el pago de la madera al propietario o es mínimo, lo

⁸ Los costes del aprovechamiento forestal medio según los trabajos de Tolosana et al (2014) serían los siguientes:

| Costes €/Tm | Pendiente 0-12,5% | 12,5%-25% | 25-35% |
|--------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| Clareo | 75 | 76 | 98 |
| Clara | 38-40 | 39-42 | 58-78 |
| Corta final | 37 | 37-38 | 54-57 |

que deriva en la escasez de madera movilizada. El incentivo de 10€/Tm permitiría incrementar la rentabilidad de las explotaciones forestales y la gestión forestal, mínima, de las mismas.

- ➔ Con esta propuesta económica se impulsa la producción forestal que de otra manera no se harían en una gran parte, apoyando, además, la gestión e inversión forestal que son las principales herramientas para evitar que aumente la catastrófica afección de los incendios forestales, fomentar la labor de prevención de plagas y enfermedades, así como para garantizar el mantenimiento de las funciones medioambientales que desempeñan nuestros montes, y a su vez generar empleo y riqueza en el extenso y rico territorio forestal.
- ➔ Esta medida supondría un superávit neto para la Hacienda Pública de 1,4 millones de euros anuales. (Que podrían contribuir al Fondo de dinamización forestal)
- ➔ La medida permitiría, entre otros beneficios indirectos, la disminución del coste en prevención y extinción en incendios forestales.
- ➔ En lo relativo a utilizar la Biomasa forestal como recurso energético, creemos que debemos favorecer la función que pueden desempeñar los bosques como fuentes de energía, bien mediante plantaciones de corta duración, bien utilizando recursos forestales y la madera de baja calidad disponible.
 - Deben establecerse vínculos entre los productores de biomasa y los de energía, ya que uno de los problemas actuales es la inseguridad que existe en el suministro y esto dificulta el desarrollo de proyectos.
 - Desde el Gobierno de Navarra sería necesario pedir un marco jurídico estable para la bioenergía, la ausencia de este desvía las inversiones hacia otros sectores.
 - Una mayor comunicación con el consumidor final explicando las aplicaciones energéticas de la biomasa, para que pueda estar en su toma de decisiones. Esto debería estar dentro del plan de comunicación correspondiente al eje 3.

- Tener unas directrices sobre la manera de extraer la biomasa, y saber con qué cantidad se puede contar en el futuro, que haga previsible el abastecimiento.
- Intentar fomentar la implantación de cultivos energéticos que puedan ocupar terrenos que en la actualidad están abandonados o no gestionados debido a su baja rentabilidad.
- Favorecer el desarrollo de una logística, que permita que la biomasa con un fin energético consumirse lo más cerca posible al lugar de extracción, haciendo todavía más eficaz su economía circular. Para ello sería interesante la creación de centros logísticos donde se pueda preparar y clasificar esa biomasa.
- Pueden ser interesantes ayudas que hagan atractiva la adquisición de maquinaria de recogida, transporte y tratamiento de biomasa forestal. Además de apoyar a las empresas de servicios energéticos para que promuevan el cambio de calderas a este tipo de combustible.
- Sería interesante que las Entidades Locales promovieran esta energía, sobre todo aquellas con una gran vocación forestal. En este sentido la Administración podría hacer una mayor difusión sobre las bondades de utilizar esta energía, y practicar con ejemplos propios. En caso de que existan ya muchos ejemplos deberían divulgarse entre la ciudadanía urbana y rural, de manera sencilla, clara y eficaz.
- Unas buenas campañas informativas y divulgativas que puedan llegar a los consumidores finales tanto públicos como privados explicando los amplios beneficios de la bioenergía.
- Realizar aprovechamientos forestales de larga duración entre productores, maderistas e industria o empresas energéticas que permitan una mejor organización de sus parques de recepción de madera o de producto final.
- Modificar el reglamento de las Instalaciones Térmicas de Edificios(RITE) para incluir el uso de biomasa forestal en igualdad de condiciones que otras fuentes de energía de acuerdo con lo que establece la Directiva 2010/31/UE.

MICOLOGÍA

- La demanda de los recursos micológicos está al alza, y el destino es el de consumo de productos en fresco o transformados así como actividades propias relacionadas con el turismo rural, de carácter cultural, científico o lúdico, especialmente en el caso de la trufa negra.
- La trufa negra (*Tuber melanosporum*) un alimento ecológico de alta calidad, que actualmente tiene un alto precio y una mayor demanda que oferta. En Navarra ya existen plantaciones micorrizadas con este tipo de hongo y existen zonas potenciales para hacer nuevas. También se pueden trabajar otro tipo de trufa con es la de verano (*Tuber aestivum*) que tiene mayor posibilidades de ocupar territorios más extensos ampliando las posibilidades de renta a otros territorios forestales o agrarios.
- En Navarra debido a su gran diversidad de hábitats existe mucho camino a recorrer en cuanto al tema micológico. Se puede desarrollar la micología natural, pero también hay posibilidades a potenciar la que se puede realizar mediante plantaciones micorrizadas con distintos tipos de hongos y setas.
- Respecto a estos aspectos positivos hay que tener en cuenta cosas a vigilar:
 - Es necesario dejar un porcentaje de setas mínimo para su reproducción sexual, si no puede ponerse en peligro la regeneración de los setales. También un excesivo pisoteo puede disminuir la producción de hongos. En ocasiones se levanta el mantillo del bosque poniendo en riesgo el buen funcionamiento ecológico del suelo forestal.
 - Al propietario le supone una pérdida de renta económica, que por ley es el beneficiario de todos los recursos forestales producidos en su monte, incluidos los frutos espontáneos.
 - No hay leyes que protejan al consumidor final, además de no permitir una transparencia para el mercado de estos productos, que dificulta la trazabilidad del producto,

cantidades recolectadas, y beneficios obtenidos, convirtiéndolo en algo opaco. Un mercado que puede llegar a mover tanto o más dinero que la madera.

- También existe un vacío legal en cuanto a las regulaciones en relación con la planta micorrizada (calidad, morfología, micorrización, procedencia...), generando una incertidumbre no asumida por inversores potenciales.
- Frente a esta realidad planteamos las siguientes medidas:
 - Generar un marco regulatorio claro donde desde la Administración se establezcan unas bases, y que cada Comarca o territorio pueda añadir sus especificidades. Esto mismo habría que hacer en el tema de la comercialización, y viendo cómo se gestionan los beneficios a nivel fiscal. Todo lo que se haga en este sentido debería ser sencillo, dinámico y atractivo para motivar y no desanimar.
 - En esta línea sería bueno tener un grupo de trabajo compuesto por diferentes actores como puede ser: Administración, expertos, algunos propietarios públicos y privados en base a su interés e importancia que pueda jugar este recurso en su territorio.
 - Potenciar la creación de acotados micológicos como forma de aprovechar, gestionar, planificar, educar sobre los hongos y setas de Navarra.
 - Formar a los recolectores y acreditarlos a través de un carnet o documento que le autorice, habiendo hecho antes algún curso de formación. Educar al ciudadano sobre la importancia de este recurso en el bosque y su desarrollo en la cadena alimenticia, desde el bosque hasta la mesa. Divulgación mediante campañas y gente experta explicando este recurso: recolectores, hosteleros, médicos....
 - Hacer más transparentes este mercado creando una fiscalidad específica para los recursos del montes, estableciendo puntos oficiales de venta de productores hacia los empresarios, y donde se controle la trazabilidad, la normativa sanitaria, y se establezcan garantías de lo que se está comprando.

OTROS PRODUCTOS NATURALES (castañas, miel...)

- ➔ Aunque Navarra no es una gran productora en este tipo de productos, en el caso de las castañas, podría ser interesante estudiar la posibilidad de plantación de castaños para fruta, con micorrización de hongos o setas.
- ➔ Si se encontraran variedades resistentes a la tinta y el chancro, podría ser un incentivo en las rentas de algunos caseríos o zonas rurales.
- ➔ Actualmente la castaña es un producto deficitario en Europa y hay mucha más demanda que oferta.
- ➔ En lo referente a la miel se puede decir que existe una mayor producción, pero siendo algo natural y ecológico tiene muchas más posibilidades de desarrollarse; si bien el cuidado de las abejas resulta complejo. Además de sus ya conocidas enfermedades hay que sumarle los problemas que se han sucedido en los últimos años con la avispa asiática (*Vespa velutina*).
- ➔ Desde Foresna-Zurgaiia, se consideró que sería bueno tener en cuenta algunas medidas que puedan ser homogéneas para todos aquellos productos de los que se pueda sacar un beneficio económico del monte.
 - Regular el aprovechamiento del producto a recolectar, y donde el posible mercado sea un mercado transparente, donde todos los actores de la cadena tengan su precio y se declare.
 - Fomentar el asociacionismo y cooperativismo entorno al producto a recolectar. Incentivando y promoviendo los contratos entre los productores y la industria.

GESTIÓN CINEGÉTICA

- ➔ Debido a la proliferación de algunas especies como el jabalí, el zorro, el corzo y otras, creemos que es necesario que Navarra establezca una mayor regulación de estas espe-

cies, ya que algunas causan muchos daños en las nuevas repoblaciones y ejercen una sobrecarga en el territorio.

- ➔ También consideramos que se está produciendo un envejecimiento de la población de cazadores, y el relevo generacional va a la baja, con el consiguiente peligro que eso tiene, por la labor que los cazadores realizan en la regulación de algunas poblaciones actualmente en sobreproducción.
- ➔ Que no se responsabilice a los cazadores de los accidentes que se producen con las batidas, y que sea el departamento competente en materia de caza, en el caso de accidente motivado por atropello de especies cinegéticas, quien tramite el correspondiente expediente administrativo para determinar las posibles responsabilidades del siniestro. Los cazadores no pueden ser siempre el problema, cuando en muchas ocasiones pueden ser la solución.
- ➔ Las Entidades Locales, no aprovechan toda la rentabilidad económica que podría obtener de sus cotos, que a menudo lo dejan para el interés de sus vecinos. Creemos que se puede compaginar el tema social (vecinos del pueblo cazadores), con otras licencias que puedan venir de fuera, rentabilidad económica para la Entidad Local.
- ➔ Estimamos necesario que en los acotados de caza se valore la producción cinegética que aportan las fincas privadas incluidas en los mismos. Es justo y necesario que el importe obtenido se invierta en el lugar que lo produce, destinándolo a la creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras forestales.
- ➔ Algunas medidas a tener en cuenta sobre la caza:
 - Elaborar una Estrategia Navarra sobre la gestión cinegética, que aporte un marco orientativo y de coordinación para este aprovechamiento en la Comunidad.
 - Difundir y divulgar la actividad cinegética como parte importante en la gestión forestal, presentarlo como un recurso para el mundo rural, pero al mismo tiempo una herramienta para el control de poblaciones. Comunicación.

- Educar y formar a profesores sobre lo que supone la caza bien hecha en el territorio y la importancia en la conservación del mismo.
- Tratar de establecer un vínculo entre los gremios de carniceros, hostelería, chef de cocina que puedan promocionar el consumo de carne de caza. Para ello sería bueno desarrollar proyectos de investigación para generar nuevos alimentos, y llegar a poder establecer marcas entorno a esos productos cinegéticos. Además de campañas de comunicación.
- Podrían desarrollar actividades innovadoras relacionadas con el turismo cinegético: desde un safari fotográfico, un día de caza, acompañando a los cazadores...). En esta línea como se hace en otras Comunidades, se podría promocionar o premiar a que los cazadores pudieran venir con su familia y pernoctar en casas rurales del territorio.

TURISMO

- El turismo es una actividad que cada vez se está produciendo con más éxito en Navarra. Cada día son más las personas que desean abandonar el medio urbano para acercarse al medio rural y en esto la Comunidad Foral tiene mucho potencial a desarrollar y a ofrecer.
- Frente a este recurso planteamos las siguientes medidas:
 - Que exista una regulación marco sobre el turismo, y que cada Entidad Local pueda poner sus especificaciones. Es decir que los propietarios del Entorno Natural, estén protegidos frente a excesos de turistas extremos que piensen que pueden actuar a su libre albedrío, alterando el entorno natural, a los profesionales del sector, maderistas, ganaderos, agricultores....Turismo sí pero no a cualquier precio.
 - Fomentar y potenciar el turismo de naturaleza, a través de actividades recreativas, de esparcimiento, interpretación, conocimiento de la naturaleza y la práctica de distintas actividades deportivas.

- Promocionar los caminos naturales e itinerarios naturales no motorizados a través de programas naturales como vías verdes, cañadas reales..., potenciando su atractivo turístico.
- Crear y mejorar infraestructuras, equipamientos que favorezcan el uso recreativo del monte. Y en la medida de lo posible utilizar materiales que procedan del territorio o sean naturales: madera, piedra, corcho...
- Inventariar y rehabilitar elementos patrimoniales de los terrenos forestales, y en la medida de lo posible darle otros usos que permitan ser utilizados por el turismo rural o ser un reclamo o atractivo turístico. (casas forestales, hornos, carboneras, bordas, ermitas...).
- Desarrollar el turismo de la salud, a través de creación de lugares donde acoger a personas que tengan interés por la relajación, el mindfulness, y los paseos por el bosque. Para ello sería bueno desde la Administración apoyar políticamente y económicamente este tipo de turismo todavía pendiente de desarrollar.
- Realizar acciones de divulgación y sensibilización ambiental que expliquen la importancia de no dejar residuos en el entorno natural, tema de los incendios forestales...
- Sin ser turismo y más vinculado a la educación sería interesante utilizar, fomentar, promover programas educativos, que permitieran a las nuevas generaciones un contacto más directo con la realidad natural, y el medio ambiente. A través de excursiones, juegos, charlas..., donde se pudiera establecer una comunicación directa entre los educadores y los actores presentes en el mundo rural.

EJE 3: PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL Y LOS PRODUCTOS FORESTALES

- Es necesario mejorar la imagen ante la sociedad sobre la percepción de la Gestión Forestal Sostenible y, en especial, de los aprovechamientos forestales y difundir los valores de esa gestión, así como de sus productos derivados por su carácter natural, sostenible, renovable y reciclable, claves para la transición a la bioeconomía, incluido el aprovechamiento sostenible.
- Para ello es importante acompañar lo dicho anterior con medidas de regulación de compras públicas verdes, la normativa del origen legal de la madera y criterios de sostenibilidad de los recursos naturales que contribuyan a apoyar y a promocionar el uso de este tipo de productos sostenibles, renovables y reciclables.
- Además como ya se ha señalado en medidas anteriores cada recurso del monte tendría que tener su pequeña promoción en cuanto al papel que desarrolla en el bosque y de cómo se transforma hasta llegar al consumidor final, siendo siempre un recurso renovable y sostenible.
- Por último también habría que dignificar a los profesionales del bosque, mejorando su imagen ante la sociedad, y explicando la gran labor que desarrollan con sus acciones en el bosque: pastores, cazadores, motoserristas...
- Para ello planteamos como medidas:
 - Un Plan de comunicación donde se puedan recoger:
 - Informar de los tipos de montes y su función, y los servicios que presta a la sociedad. A quien pertenecen esos montes, que no son de todos los ciudadanos aunque toda la Sociedad se beneficie de ellos.

- Explicar en qué consiste la gestión forestal sostenible, dejando claro la importancia que tiene cortar árboles para la evolución futura del bosque. Cortar un árbol no es malo si se sabe cuál, por qué y para qué.
 - Enseñar los distintos productos que se pueden extraer de la madera (madera laminada, tableros, papel...).
 - Mostrar la importancia del desarrollo de la Bioeconomía, a través de las energías renovables, la fijación de carbono que hace el bosque, que es la economía circular, la eficiencia energética, la construcción con madera...
 - Incentivar, por parte de la Administración, el consumo de biomasa de origen próximo (km 0), en sustitución de los combustibles fósiles.
 - Hablar de las funciones de los actores forestales en el territorio: los guardas, los ingenieros, los maderistas, los pastores, los cazadores...
 - Potenciar la madera como un material reciclable, biodegradable y renovable, siendo más eficaz y menos contaminante que otros productos utilizados de forma generalizada en nuestra sociedad, por lo que se debe de incrementar su utilización.
 - Explicar el monte como un todo: sumidero de carbono, reservorio de la biodiversidad, producción de la madera, etc. Falta conectar con los medios de comunicación, para los cuales somos invisibles, además de conectar con la opinión pública y los poderes políticos, para los cuales es un sector invisible salvo en los casos de catástrofes naturales.
- ➔ Nuestro público objetivo debería ser la Sociedad en general pero creemos que sería interesante destacar fundamentalmente 5 grupos:
- Estudiantes.
 - Formadores-Educadores.
 - Profesionales relacionados con la salud.

- Periodistas y Ciencias de la Comunicación.
- Abogados, Jueces y Políticos.
- ➔ Algunas acciones en esta línea se han realizado como la campaña que se lanzó desde la Administración sobre la utilización de madera sostenible de Navarra. Para ello se utilizó como ejemplo el vallado utilizado en San Fermín, aprovechando la proyección internacional de las fiestas. Además de la distribución de camisetas y una campaña que se realizó mediante publicidad en los autobuses locales.
- ➔ Pese a que estas acciones estuvieron muy bien planificadas y tuvieron su impacto, creemos que todo debe ir encajado en un gran Plan de Comunicación, y cuyos fondos podrían salir del Fondo de Dinamización Forestal.
- ➔ Para todo esto, deberíamos lanzar programas y campañas de sensibilización, de formación. Valorar de donde partimos a través de un análisis que nos permita saber de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos.
- ➔ Las herramientas de comunicación son muchas:
 - Prensa escrita.
 - Redes sociales, páginas webs de las distintas organizaciones, administraciones, actores que forman el sector.
 - Programas de radio, TV, incluso tener temporadas una programación continua.
 - Aplicaciones de móviles que puedan explicar la gestión forestal, las cosas que hay que hacer para evitar un incendio, videos breves que se puedan difundir por whatsapp...
 - Charlas, conferencias en colegios, jornadas...
- ➔ El beneficio final mostrar a la sociedad todos los materiales que se pueden extraer de la naturaleza, y que son reciclables, renovables los cuales además contribuyen a que nuestros bosques sigan existiendo. Cuanta mejor gestión tiene un bosque más difícil será que se queme o enferme.

EJE 4: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR FORESTAL

- A la hora de abordar este eje somos conscientes de que existe una falta de recursos económicos tanto para la inversión pública como privada. Y que la financiación es todavía más complicada para investigaciones con fines no productivos.
- Es verdad que la inestabilidad de los precios de los productos forestales genera una inseguridad que hace poco atractiva las inversiones. El sector no es capaz por sí mismo de atraer inversiones a terceros, ni de disponer de condiciones propicias para ello. Además de las incertidumbres que causan las catástrofes naturales: fuego, inundaciones, plagas, vendavales...
- El largo plazo de la producción forestal y la irregularidad en la obtención de rentas para los propietarios dificultan la inversión. Además de la poca capacidad que se tiene para iniciar la actividad en este sector debido al elevado nivel de tecnificación que se necesita y su consiguiente elevada inversión inicial.
- La inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico es insuficiente comparado con el que existe en materia agrícola, y a veces los resultados que se obtienen de la poca investigación que se hace son muy poco transparentes.
- No hay recursos económicos para mantener en el tiempo redes de parcelas experimentales e infraestructuras básicas de evaluación de procesos a largo plazo en ecosistemas forestales.
- El pequeño tamaño de las empresas y explotaciones forestales, así como el deficiente grado de asociacionismo hacen que el sector privado presente evidentes problemas para definir y financiar sus necesidades de I+D+I.
- Frente a esta realidad podemos decir que se detecta un aumento en la demanda de productos forestales, y si fuéramos capaces de que esto siguiera al alza, aumentaría el

interés de las inversiones en el sector, ya que el sector privado va a demandar y apostar por cubrir los nuevos retos.

⇒ Ante esta situación planteamos algunas medidas referidas a la explotación y la industria:

- Promover la I+D+I, en la gestión integrada de los aprovechamientos forestales, es decir, todo lo que vaya dirigido a la mecanización de los trabajos en el monte.
- Establecimiento de una red de actores divididos por temáticas, interesados en colaborar en los procesos de I+D+I, con el fin de no solapar investigaciones, colaborar en la solicitud de proyectos europeos y actuar de manera complementaria.
- Orientar estas líneas de I+D+I con las necesidades del sector:
 - Simplificación de la gestión forestal mediante técnicas de observación remota de la superficie forestal (EO)
 - Maquinaria forestal, nueva tecnología.
 - Industria: desarrollar, incentivar, potenciar empresas más competitivas y adaptadas al siglo XXI, menos familiares.
 - Búsqueda de nuevos productos: químicos, farmacéuticos, de construcción, medicinales, energéticos...
 - Apertura de nuevos mercados.
- Desarrollar una línea de trabajo relativa a la captación de información a través de la experiencia de los trabajadores/empresas que desarrollan su actividad directamente sobre el terreno. Quizás no tenga unos fundamentos científicos, pero puede ser de gran utilidad e importancia para establecer nuevas líneas de trabajo.

Si no disponemos de medios económicos para desarrollar grandes investigaciones, debemos al menos recoger el saber hacer de los trabajadores con mayor experiencia, ya que de otro modo sus conocimientos se perderán cuando dejen su actividad laboral.

➔ En lo referente a los propietarios forestales:

- Crear, ofrecer alternativas de especies de crecimiento rápido, o especies que puedan reducir su ciclo productivo, y que hagan más rentable y atractiva la inversión. Investigar los cultivos energéticos como posible alternativa en algunas zonas de Navarra.
- Generar productos complementarios que puedan incrementar la productividad Ej.: Plantaciones de chopo, con plantas aromáticas, plantación de castaños micorrizadas con boletus.
- Constitución de grupos de trabajo por temáticas/especies forestales, con el fin de poner en común los posibles problemas, soluciones y mejoras que vayamos encontrando por el camino evitando de esta manera caer en los mismos errores una y otra vez.
- Establecer una red de parcelas que consideremos por una u otra razón interesantes, que estén gestionadas por propietarios forestales, y obtener anualmente información sobre la gestión forestal llevada a cabo. Se debería de documentar los trabajos que han desarrollado y los resultados obtenidos, siendo conscientes que es una información basada en la experimentación y no en la investigación con el rigor que eso conlleva.
- Se deberán de establecer herramientas/plataformas donde divulgar toda la información relevante disponible en estos momentos en el sector forestal; información edafológica (calicatas, cartografía,..), explotaciones forestales con diferentes especies, técnicas selvícolas desarrolladas, etc... Debemos de comunicar todo lo que conocemos, especificando el grado de fiabilidad de los datos expuestos.
- Desarrollar materiales que permitan hacer frente a los daños cinegéticos, ser económicos y ecológicos. En esta línea poder ofrecer a los propietarios productos eficaces contra las plagas o enfermedades más comunes.

- En lo relativo a los profesionales técnicos públicos y privados:
- Tener un Centro tecnológico o de investigación que cubra o aborde problemáticas a nivel de patógenos, plagas, enfermedades, suelos, cartografía..., y en su defecto si eso fuera excesivo para Navarra por el alto coste, al menos tener una red de expertos identificados con los que trabajar de manera puntual, tanto dentro de la Comunidad Foral, como fuera.
 - Que todos los estudios o investigaciones que se hagan en materia forestal puedan ser de acceso público y estén a disposición de los profesionales del sector. Acciones innovadoras en materia forestal.
 - Crear una buena coordinación administrativa en el seguimiento fitosanitario territorial de plagas asentadas y emergentes.
 - Establecimiento de una red de profesionales por temáticas, incluyendo a la industria y a los propietarios forestales, para que colaboren en la recopilación, desarrollo y difusión de la información obtenida.

EJE 5: POLÍTICA DE FISCALIDAD Y LUCHA CONTRA EL ABANDONO DE LOS MONTES

- Una fiscalidad adaptada a las circunstancias específicas de la actividad forestal como son a largo plazo los servicios ambientales no remunerados y los importantes riesgos (incendios, vendavales, sequías, nieves, plagas, etc.) hará viable la gestión forestal, muy condicionada en la actualidad por la falta de rentabilidad, pero vital para el mantenimiento de las masas forestales, la revitalización de los territorios rurales, la disminución del riesgo de incendios y la mejora del rendimiento hídrico a la vez que se genera empleo.
- Algunas medidas:
 - Bonificación a las inversiones en Gestión Forestal Sostenible (GFS) que contribuye al interés general, aplicable directamente en la cuota del Impuesto de la renta de las Personas Físicas (IRPF) o el impuesto sobre Sociedades (IS). Se consideran las inversiones y gastos realizados en fincas forestales con Instrumento de Ordenación Forestal (IOF) o planes técnicos de gestión aprobados por la Administración Forestal. (Dentro de los incentivos recogidos en los artículos 64 a 66. Disposiciones generales de la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes).
 - Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Es necesario favorecer la incorporación de los jóvenes a la silvicultura e evitar la fragmentación de la propiedad forestal. Se propone exención total del impuesto cuando se transitan los montes en herencias de padres a hijos, en participaciones en sociedades forestales de agrupación de propiedades o en sociedades familiares creadas para conservar la unidad del monte siempre y cuando disponga o se comprometa a presentar en un plazo breve un (IOF).

- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos documentados. Para favorecer la agrupación de la propiedad en los lugares de fuerte implantación del minifundismo y el intercambio de tierras, se propone una deducción del 100% de la cuota tributaria de las transmisiones onerosas de suelo rústico forestal y sobre la cuota de actos jurídicos documentados y documentos notariales para las agrupaciones de predios rústicos, y la permuta entre propietarios de fincas forestales con la finalidad de agrupar fincas.
 - Impuesto sobre el Patrimonio de las personas físicas. Bonificación de las propiedades forestales siempre y cuando dispongan de un instrumento de ordenación forestal debidamente aprobado por la administración forestal competente.
 - Impuesto de Bienes Inmuebles. Exención total del IBI para los montes gestionados de forma sostenible o bajo criterios de sostenibilidad por los beneficios ambientales que ofrece la sociedad.
 - Subvencionar por parte de la Administración los seguros forestales frente a catástrofes naturales u otros seguros que vayan encaminados al bien de la sociedad. Esto podría hacerse a través de deducciones fiscales o bien a través de ayudas directas.
 - Desarrollar “bancos de tierras” abandonados por falta de gestión, que permita a empresas/propietarios interesados en disponer de terrenos para desarrollar su actividad forestal, conocer que fincas se encuentran disponibles y ponerse en contacto con sus propietarios para llegar a un acuerdo de gestión (Agrupación, consorcios, arrendamientos,..). Estas fincas deberían de estar situadas en zonas con elevado nivel de producción, como pueden ser las riberas de los ríos para una posible plantación de chopos.
- ➔ Estas medidas pueden contribuir a hacer más atractiva la propiedad forestal, pudiendo frenar el progresivo abandono de los montes, lo que supone un aumento en el riesgo de incendios, retorno económico para las arcas públicas y generación de riqueza, empleo, mejorando el estado de las masas forestales.

- Las inversiones en gestión forestal tienen un efecto multiplicador en el territorio por ser intensiva en mano de obra y generar actividad. Los incentivos fiscales son el mejor estímulo para activar y atraer la inversión en el sector, con un retorno a las Arcas Públicas vía ingresos por IRPF y cuotas a la Seguridad Social por el empleo generado que compensa el gasto fiscal de la desgravación, además del ahorro en prestaciones por desempleo de las nuevas contrataciones y recaudación del IVA de las facturaciones de la actividad económica generada.

EJE 6: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN FORESTAL. RED DE ACTORES

- En el ámbito forestal existen instrumentos esenciales de información que ayudan a la actividad, gestión, conocimiento que deben tener continuidad y actualización, accesible de manera abierta y enlazada para activar todo el potencial de los espacios forestales.
- Medidas a adoptar:
 - Disponer un Sistema de Información Forestal integral que permita actualizar la recopilación de datos interesantes para el sector: aprovechamientos forestales, metros cúbicos cortados, superficies plantadas, precios de la madera.... En la actualidad hay poca disponibilidad de estadística que permita conocer con fiabilidad la realidad del sector.
 - Tener un inventario forestal de Navarra, donde se conozcan las distintas especies que se tiene en el territorio, extensión, producción, crecimientos y ver otras que son más anecdóticas pero que sería interesante seguir su evolución para ver si son interesantes recomendarlas como especies productivas: cryptomeria, alerce, paulonia,...
 - Indicadores socioeconómicos y ambientales de la actividad forestal (contabilidad forestal, empleo, destino industrial de la producción forestal, perfil de los propietarios forestales...)
 - Seguir facilitando el mantenimiento y actualización de herramientas eficaces englobadas en IDENA y su fácil acceso para la sociedad mediante visores como SITNA, y otras de carácter administrativos como el registro electrónico.
 - Conocimiento del estado actual de las propiedades, fundamentalmente las correspondientes a zonas productivas con el fin de establecer un “banco de fincas” donde

- promover una mayor actividad forestal (incremento de subvenciones, compra-venta, arrendamientos, etc..).
- Filtrar y simplificar la información básica que todo propietario debería de conocer de cara a la gestión de sus fincas, así como, la determinación de las personas y organismos que les puede resultar de utilidad, creando una plataforma web específica de fácil acceso con dicha información.
 - ➔ El desarrollo de estas herramientas y su utilización confieren un mayor conocimiento actualizado de la situación forestal proporcionando los criterios que permitan la toma de decisiones.
 - ➔ De los distintos actores que forman parte del sector nos centraremos en:

LA ADMINISTRACIÓN

Guarderío

- ➔ Sin duda su labor en el territorio es fundamental, pero creemos que hay cosas que deben mejorarse. Desde Foresna-Zurgaia entendemos que actualmente el personal integrado en este servicio no es suficiente por las deficiencias y retrasos generados. Hay que hacer un análisis real de las competencias otorgadas y el personal necesario para llevarlas a cabo. Los resultados nos dirán que competencias se deben externalizar, o bien, si se debe de contratar más personal de campo para poder cumplirlas con garantías.
- ➔ Creemos que es necesario que se tenga un protocolo sobre las actuaciones que el guarderío debe o no realizar en el territorio, y que este sea homogéneo, claro y conocido por todo los guardas.
- ➔ También creemos que desde la Administración debería dotarse a este cuerpo con más medios: nuevos vehículos, últimas tecnologías...
- ➔ Los criterios de los guardas deben ser claros, coherentes y uniformes para todo el territorio de Navarra en el territorio, así como su labor de vigilancia, de control y de san-

ciones que se deben hacer, pero en cuestiones técnicas, las decisiones últimas deben estar a cargo de los técnicos.

- ⇒ El guarderío debe ser más próximo, empático, y cercano a los actores forestales y a la ciudadanía.

Técnicos

- ⇒ Quizá no estemos capacitados para expresar si la cantidad de personal que existe en el Departamento es suficiente para todas las actividades, necesidades, exigencias que tiene la Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- ⇒ Sin embargo si podemos decir, que en los últimos 20 años se ha aumentado, el papeleo, la burocracia, la normativa, que hace poco dinámico, operativo y desilusionante la difícil ya tarea de trabajar en el territorio. Esto hace que los técnicos estén menos presentes en el territorio y más en la oficina, cosa que no es buena.
- ⇒ Otra cuestión es que consideramos que existe un control excesivo sobre los propietarios forestales y de alguna manera habría que simplificar leyes, facilitar el papeleo haciéndolo más dinámico y establecer protocolos que hagan todo los procesos más ágiles.
- ⇒ Entendemos que los cambios de estructuras, de nombres, de cargos, que se producen cada 4 años dificultan y complican la continuidad, por ello creemos que debe establecerse una Estrategia que se mantenga los próximos 25 años y sea el hilo conductor que marque la hoja de ruta a todo un sector.

OTRAS ORGANIZACIONES

Ademan

- ⇒ La Asociación de Empresarios de la madera de Navarra, es un interlocutor necesario para intentar potenciar y desarrollar toda la cadena de valor de los productos a extraer del monte (maderistas, empresas forestales, industriales). Actualmente es un interlocu-

tor válido para aportar e informar al Gobierno en temas importantes para el mantenimiento y desarrollo de la industria, ya que entre sus asociados se encuentra expertos tanto en la primera como la segunda transformación y productos finales.

- ⇒ Es importante seguir manteniendo la colaboración que viene existiendo con el Gobierno, tanto en materia económica como técnica.

Foresna-Zurgaia

- ⇒ La Asociación Forestal de Navarra, aglutina a propietarios particulares y privados, buscando defender los intereses, y derechos de los productores, además de asesorar, formar, y divulgar temas de interés para sus socios y para el sector en general. Con una experiencia de 25 años.
- ⇒ Se mantiene una colaboración tanto económica como técnica con el Gobierno de Navarra, en materias forestales y es un interlocutor para expresar la opinión de los propietarios.
- ⇒ También a través de Foresna se están desarrollando Agrupaciones Forestales en el Pirineo siendo pionera a nivel nacional en este tipo de organizaciones.
- ⇒ Existen otros actores que participan y son importantes para el sector, nosotros hemos señalado los que más nos afectan desde el punto de vista de la propiedad.
- ⇒ Desde la Asociación, planteamos la posibilidad de que se recoja un órgano donde puedan estar presentes los actores más relevantes del sector, y donde se puedan debatir, consensuar, establecer ideas, opiniones, sugerencias, directrices.... Ese punto de encuentro podría ser una mesa intersectorial.
- ⇒ Pero dicho organismo debería mantenerse en el espacio y en el tiempo, y no cambiar con los cambios políticos. Dentro de esta mesa deberían existir comisiones específicas para temas concretos: madera, biomasa, micología...y cada una tendría que tener sus actas, avances, logros, fracasos y con el tiempo hacer una valoración de donde se parte y a donde se llega en cada tema concreto.

EJE 7: RESTRUCTURACIÓN DE LA PROPIEDAD FORESTAL Y ACTUALIZACIÓN DE SU TITULARIDAD

- En Navarra el tamaño de la propiedad privada forestal se sitúa entre 1-3 Has, y su dispersión en el territorio es muy grande.
- La titularidad de las fincas forestales esta, en muchos casos, sin actualizar, figurando muchas fincas a nombre de personas fallecidas, y sus herederos no han actualizado la titularidad, debido a su alto coste de la tramitación en relación con el valor de la parcela.
- Los límites de las parcelas forestales no coinciden en muchas ocasiones con la realidad, sobre todo en la zona del Pirineo, lo que dificulta gravemente la gestión, la transmisión de la propiedad y esto genera problemas entre los vecinos.
- La superficie forestal de propiedad privada presenta un minifundismo intenso, debido a que en las concentraciones parcelarias agrarias que se realizaron a mediados y finales del siglo XX estas fincas quedaron excluidas de concentración por su escaso valor económico. Debido a su escasa superficie, como se ha indicado, resulta menos rentable realizar un aprovechamiento ordenado forestal, piscícola, cinegético, etc. en estas pequeñas fincas dispersas y en la mayoría de los casos sin acceso que en otras de mayor superficie.
- Medidas a adoptar:
 - Realizar la concentración parcelaria de las fincas forestales, con el fin de obtener de fincas de mayor superficie con el consiguiente incremento de la rentabilidad de los aprovechamientos forestales, piscícolas y cinegéticos. Como valor añadido se conseguirían nuevas fincas con títulos de propiedad actualizados, nueva cartografía con límites de parcelas georreferenciados, y un catastro actualizado.

- Localización de las zonas con mayor potencial Forestal, y promoción del Agrupamiento y/o establecimiento de acuerdos sobre la propiedad (realización de un nuevo mapa local, aceptar el catastro actual, etc.), con el fin de evitar problemas insalvables a futuro con generaciones que desconocen los límites de la propiedad familiar.
- Detección de parcelas con propietarios desconocidos y/o que no se hacen cargo del pago de su contribución, con el fin de cumplir con los trámites administrativos establecidos por la legislación y adherirlos a la gestión Municipal, evitando de este modo la creación de “islas sin gestión” en la masa forestal de una Localidad.

OTROS ASPECTOS

- ➔ Aunque el tema jurídico trasciende del mundo forestal, queremos resaltar:
 - Todo lo relativo a los aprovechamientos forestales está diseminado en distintas leyes, y debería tener un procedimiento claro en una sola ley. La ley de montes establece como aprovechamiento forestal: los maderables y leñosos, incluida la biomasa forestal, pastos, caza, frutos, plantas aromáticas, medicinales, setas, trufas y productos apícolas y los demás productos, servicios y actividades recreativas, educativas o culturales, con valor de mercado, propias de los montes.
 - El procedimiento de la utilización de estos recursos debería regularse en una sola ley, actualmente las subastas de monte van en tres leyes: la Ley Foral de Administración Local, la de Bienes, y la de Contratos. La micología en la de montes, la caza tiene ley, los pastos van con la madera dispersa en varias leyes...
 - Desde Foresna-Zurgaia, creemos que habría que actualizar la normativa porque es muy obsoleta y no responde a las necesidades actuales y esto debería ser uno de los grandes retos que se pueden plantear en la elaboración de esta ESTRATEGIA FORESTAL DE NAVARRA.

- En temas de comunicación sería importante eliminar la palabra Explotación o explotadores.
- Y otro de los grandes retos sería profesionalizar el sector desde la empresa adjudicataria del aprovechamiento, y que realiza o ejecuta dicho aprovechamiento, además de las industrias de primera y segunda transformación.



foresnalzurgaia

ASOCIACIÓN FORESTAL NAVARRA
NAFARROAKO BASO ELKARTEA

